



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 6.053.- /

MAT: Autoriza modificación de contrato de servicio de transporte escolar año 2016.

LAJA, 11 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°199 de fecha 11/08/2016, emitido por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N° 1.142 de fecha 01/03/2016, que aprueba contratos "Servicio de Transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 3.- D.A. N° 1.015 de fecha 01/03/2016, que adjudica licitación ID 3736-2-LR16.
- 4.- D.A. N° 632 de fecha 05/02/2016, que autoriza y modifica bases de licitación y amplia plazo de licitación ID 3736-2-LR16.
- 5.- D.A. N° 294 de fecha 18/01/2016, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza licitación pública "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 04 de fecha 15/01/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 7.- Solicitud de pedido N° 6 de fecha 15/01/2016, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a realizar modificación de contrato de Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja suscrito entre la Municipalidad de Laja con Isaías Olave Zapata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)